ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA), CELEBRADA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas quince minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA):** *La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ocho mil quinientas (8.500) acciones; el **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de siete mil seiscientas cincuenta (7.650) acciones; la compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil trescientas sesenta y seis (6,366) acciones; la compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil novecientas veinticinco (3,925) acciones; la compañía **LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil quinientas noventa y tres (2,593) acciones; el señor **JORGE PAUL CORREA CARRILLO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil (3,000) acciones; el **FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil setecientas (2,700) acciones; la compañía **AVISAN CIA. LTDA.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil quinientas veinticinco (2,525) acciones; la compañía **HOOVEN PROPERTIES INC.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2,070) acciones; la compañía **STANFORD***

***ASSETS S.A.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil setenta (2,070) acciones; el señor **MARIO LORENZO BREVI MONTEVERDE**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones; la compañía **THE MANHATTAN GROUP INC.**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de siete mil siete (7007) acciones; el señor **ANGEL LUIS HERRERA BELLIDO**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas cincuenta (550) acciones; la señora **GINES ARROYO GRACIA**, debidamente representada por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; la señora **JHOANA ALEXANDRA DOS SANTOS ECHEVERRÍA**, debidamente representada por el señor Mario Lorenzo Brevi Monteverde, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; la señorita **EVELYN PAOLA MAYORGA CÓRDOVA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; la señora **MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento noventa y seis (196) acciones; y, el señor **GIANFRANCO ZUNINO PESCE**, debidamente representado por la señorita Evelyn Paola Mayorga Córdova, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil cuatrocientas cincuenta y ocho (2458) acciones.-* Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umpierrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su Edición No. 46.708, publicada el viernes 08 de marzo de 2013.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA).- Se convoca a los señores accionistas de la compañía RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA), a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 18 de marzo de 2013, a las 10h15 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre*

el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012; y, 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2013.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, del piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la compañía, Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- Guayaquil, marzo 08 del 2013.- p. RÍO CONGO FORESTAL C.A. (CONRIOCA).- Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del comisario y auditor externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, para lo cual, el Presidente plantea a la sala la posibilidad de repartir el cien por ciento (100%) de las utilidades líquidas, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del 15 de abril del presente año, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2013.- El señor Presidente propone se designe a la compañía Deloitte & Touche como firma auditora para el ejercicio económico del 2013, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente

sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.----------

f) Paul Palacios Martínez, Presidente.- f) Martín Umpierrez García, Secretario.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 18 de 2013

Martín Umpierrez García
Secretario-Gerente General